

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Noviembre 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez
CastellanosSecretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

No se tiene en cuenta la notificación efectuada al demandado, toda vez que no ha sido autorizada la nueva dirección para notificaciones.

Téngase como dirección para proceder a la notificación del demandado, Conjunto Residencial El Bosque Sector G Agrupación 2 Torre 4 Apartamento 403 A de Floridablanca.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **977a041453ba7b7843010863841f2ddbc42dcca2c33518b6feca35bc07347ead**

Documento generado en 22/11/2021 02:37:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>